



Madrid, 26 de junio de 2025

Procesos de selección convocados por: resolución 452/38206/2025, de 8 de mayo.

Forma de ingreso: INGRESO DIRECTO/PROMOCIÓN.

Incorporación a: ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD, ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL PSICOLOGÍA.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: Convocatoria para la realización de RECONOCIMIENTO MÉDICO

Se convoca a los aspirantes que hayan sido **APTOS** en la **Prueba de CONOCIMIENTOS** y aquellos que puedan estar **pendientes de RECLAMACIONES o INCIDENCIAS**, para realizar el reconocimiento médico el martes **día 1 de julio de 2025 a las 7.00 horas en:**

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GÓMEZ ULLA"
Entrada principal (Gta ejército)
Glorieta del Ejército s/n, Madrid.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA "GOMEZ ULLA"

1. ACCESO AL RECINTO HOSPITALARIO

- Se realizará por la ENTRADA PRINCIPAL (Glorieta del Ejército). Se recomienda al personal aspirante que acuda en transporte público. No se garantiza el acceso al recinto hospitalario con vehículo propio.
- Se deberá estar a las 7 h en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" Centro Sanitario de Vida y Esperanza (HCD), donde esperará un componente del Órgano de Selección correspondiente, que pasará lista a todos los aspirantes y será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido, la 1ª planta del edificio de Mínimos (Puerta posterior).
- Los familiares y/o acompañantes no podrán pasar al recinto hospitalario
- Se deberá llevar bolígrafo propio.
- Es obligatorio acudir con ropa deportiva y calzado sin cordones para facilitar los reconocimientos. Al personal que tenga reconocida la condición de militar, se les autoriza acudir con el uniforme deportivo reglamentario.
- Los aspirantes que requieran el uso de gafas deberán presentarse provistos de las mismas, no estando permitido acudir con lentes de contacto.
- En la medida que sea posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc..).



- Una vez pasada lista, desde el punto de control establecido, los aspirantes y los componentes del Órgano de Selección, serán acompañados por personal de Seguridad hasta el lugar en el que recibirán las instrucciones oportunas para pasar el Reconocimiento Médico.

2. ACCESO A LA URMO

- El personal aspirante será dividido por grupos, previa identificación con D.N.I., para la realización del Reconocimiento Médico. En todo momento seguirán las instrucciones del personal de la URMO, cumpliendo la disciplina de grupo. Este proceso se llevará a cabo en la 1ª planta del edificio de Mínimos. Siguiendo el RGPD 2018 y la LOPD GDD 2018, se les recogerán los teléfonos móviles y aparatos electrónicos junto con su D.N.I. quedando custodiados por la URMO hasta la finalización del Reconocimiento Médico.
- Subirán a la cuarta planta por las escaleras habilitadas y allí recogerán el material y la documentación correspondiente, manteniendo la distancia de seguridad. Posteriormente se les llevará a las salas donde esperarán a la realización de las distintas pruebas.
- El no cumplimiento de las normas de dicho protocolo será motivo de expulsión y por tanto de Reconocimiento no efectuado.
- Una vez distribuido el personal se les llamará a las diversas consultas para la realización de las pruebas. Como se ha indicado con anterioridad no podrá posponerse ninguna prueba. En el caso de que el aspirante no pueda realizarla, la Junta de Reconocimientos Médica determinará las acciones a tomar.

3. SALIDA

Serán acompañados a la salida por el responsable del Órgano de selección y personal de Seguridad.

Por orden del Presidente del Órgano de Selección
El Secretario del Órgano de Selección